

Panamá, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 202\_\_.

Licenciado  
Jorge Díaz Guerra  
Secretario Ejecutivo  
Unidad Administrativa de Bienes Revertidos  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Ciudad

Licenciado Díaz Guerra:

El suscrito \_\_\_\_\_, portador de la cédula de identidad personal numero \_\_\_\_\_, actuando en mi propio nombre y representación, con domicilio en Panamá, Calle \_\_\_\_\_, expresamos nuestro interés en participar en los procesos de promoción y venta de Bienes en las áreas revertidas, a realizarse en la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos, de igual forma aceptamos el cinco por ciento (5%) de comisión hasta un máximo de Doscientos Cincuenta Mil Balboas con 00/100 (B/.250,000.00), por venta o transacción, la cual será pagada de la siguiente forma: el cien por ciento (100%) de la comisión será cancelada cuando el protocolo de la escritura de compraventa de la propiedad de que se trate sea debidamente refrendado por la Contraloría General de la República, la Escritura Pública de compra venta se encuentre debidamente inscrita en el Registro Público y se haya cancelado la totalidad del Bien.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

Teléfono: \_\_\_\_\_

Email: \_\_\_\_\_